

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

### DISMINUYE LA POSIBILIDAD DE UNA DEMANDA EN LA OMC SOBRE LA MORATORIA COMUNITARIA A LOS OGM

El pasado 16.12.2002, David Hegwood, Asistente Especial para asuntos legales y comerciales de la Secretaria de Agricultura, declaró que los EE.UU. podrían renunciar a presentar una demanda en la OMC por la moratoria comunitaria a los organismos genéticamente modificados (OGM). Hegwood destacó el avance de los países miembros de la UE en alcanzar un acuerdo sobre el futuro régimen legislativo de los OGM. En concreto, Hegwood se refirió al reciente progreso hacia una posición común sobre normas de etiquetado y trazabilidad, que algunos países comunitarios consideran indispensables para poder retirar sus objeciones.

A pesar de las fuertes presiones que la Administración ha venido sufriendo recientemente de parte de asociaciones agrarias (ver Boletines n° 143 y 144), Hegwood concedió que la Administración presentaría una demanda ante la OMC solamente si ésta pudiera resultar en el levantamiento de la moratoria. Por el contrario, algunas voces en la administración han manifestado temores de que la presentación de una demanda pudiera, independientemente de sus resultados, provocar una reacción contraria de los consumidores europeos.

Finalmente, y a pesar de su tono conciliador, Hegwood acusó a la UE de causar el rechazo, por parte de Zambia y otros países sudafricanos, de ayuda alimentaria estadounidense en forma de cereales transgénicos.

### EL ESTADO DE WASHINGTON PROHÍBE EL PESCADO TRANSGÉNICO

La Comisión de Pesca y Fauna del Estado de Washington ha emitido una prohibición permanente sobre la cría de pescado transgénico. La prohibición de cría de pescado en piscifactorías de la Bahía de Puget y las tres millas de mar próximas a la costa afecta solamente a peces desarrollados por medio de la transferencia de material genético de una especie a otra, y excluye otras técnicas de acuicultura, como la esterilización de animales.

La prohibición refleja la creciente preocupación sobre las implicaciones de estas nuevas tecnologías, y llega en un momento en que la FDA está considerando la solicitud de una empresa de Massachussets para que se apruebe una nueva especie de salmón transgénico de crecimiento rápido para el consumo humano. A este respecto, la organización no gubernamental Centro para la Seguridad Alimentaria solicitó a la FDA que imponga una moratoria sobre la aprobación de pescado transgénico para consumo humano hasta que se investigue más a fondo el impacto de estos animales sobre el medio ambiente. De hecho, un informe de Consejo Nacional de Investigación sugiere que salmones transgénicos introducidos en el medio ambiente podrían desplazar a sus congéneres naturales en la competición alimentaria y reproductiva.



#### CONTENIDO:

Disminuye posibilidad de demanda sobre moratoria OGM	1
Washington prohíbe el pescado transgénico	1
Nuevas normas sobre manipulación de estiércol	2
Mortandad de delfines en el Pacífico Oriental	2

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)

## LA AGENCIA DEL MEDIOAMBIENTE PROMULGA NORMAS SOBRE LA MANIPULACIÓN DE DESECHOS ANIMALES

La Agencia de Protección Medioambiental (*Environmental Protection Office*, EPA) anunció el pasado 16.12.2002 la publicación de una serie de normas para controlar la contaminación derivada del vertido de estiércol y otros desechos animales. Las nuevas normas se aplicarán solamente a las mayores explotaciones ganaderas, un total cercano a 15.500 en todo el país. Estas explotaciones estarán obligadas a solicitar una autorización para la eliminación de desechos. Asimismo, deberán elaborar y seguir un plan para la manipulación de estiércol, y elaborar informes anuales sobre la aplicación.

Las nuevas normas derogan ciertas excepciones permitidas bajo la legislación anterior, que fue elaborada hace un cuarto de siglo y resultaba anticuada. Entre las excepciones eliminadas, se encuentra la de explotaciones que vierten solamente durante tormentas, otra que afectaba a granjas avícolas que operan con sistemas de estiércol seco, y la excepción de explotaciones de cerdos y vacas lecheras inmaduros.

La intención de la norma es detener la creciente contaminación de las aguas con nutrientes que causan el desarrollo incontrolado de algas, así como la polución del suministro de agua potable.

Las normas afectarán a las explotaciones con más de 1.000 reses (700, en el caso de vacas lecheras), 1.500 cerdos, 10.000 ovejas o 125.000 pollos. Cada año, las aproximadamente 238.000 explotaciones ganaderas en EE.UU. generan más de 450 millones de Tm de estiércol. Las grandes explotaciones han crecido un 51% entre 1982 y 1995, algunas con instalaciones que albergan por encima del millón de animales. La financiación de estas nuevas normas es parte del paquete de 51.000 millones de dólares aprobado como parte de la Ley Agraria de 2002.

## MORTANDAD DE DELFINES EN EL PACÍFICO ORIENTAL

Un informe realizado por el *Southwest Fisheries Science Center* del Servicio de Pesca Marítima (NMFS) del Departamento de Comercio ha puesto de manifiesto la gran mortalidad de delfines en las pesquerías de atún rabil del Pacífico Oriental. A principios de los años 50, la práctica de capturar los atunes por el sistema de cerco sobre delfín provocó una tasa de mortalidad de hasta seis millones de individuos. Desde entonces, el empeño de diversas organizaciones dedicadas a la protección del delfín ha conseguido reducir drásticamente dicha tasa de mortalidad. No obstante, a pesar de los esfuerzos científicos, aun más de 3.000 delfines siguen muriendo cada año atrapados en las redes de cerco y poniendo en peligro la recuperación de estas especies.

Aunque dicho informe aún no ha sido publicado por el Departamento de Comercio, la organización ecologista *Earth Island Institute* de San Francisco ha obtenido acceso al mismo y lo ha presentado a la asociación de prensa. Según fuentes de la organización, la administración Bush no está interesada en dar publicidad al informe, por el interés en incrementar y facilitar las relaciones comerciales con Méjico, principal país dedicado a la pesca del atún con acoso al delfín. Como se recordará, el pasado año una decisión judicial en los EE.UU. rechazó la iniciativa federal de relajar la normativa *dolphin safe*, facilitando de esta forma el comercio de atún con el país vecino y con otras naciones centroamericanas. En los últimos años, las industrias procesadoras y conserveras de EE.UU., Canadá y muchos países Europeos han manifestado su rechazo a comercializar atún que fuera capturado en cualquier forma que amenazara la estabilidad y conservación de las poblaciones de delfines.

Un portavoz del NMFS ha manifestado su desacuerdo con los juicios y apreciaciones prematuras. Aunque el informe se finalizó el pasado mes de agosto, opina que aún no está listo para su publicación, ya que se encuentra en proceso de revisión por parte del Secretario de Comercio, Don Evans. El periodo de revisión concedido por el Congreso finalizará el 31 de diciembre de 2002, y, a partir de esa fecha, el NMFS deberá decidir si las grandes redes utilizadas por las flotas atuneras tienen impacto negativo en las poblaciones de delfines del Pacífico Oriental.

PUBLICADO POR LA

### OFICINA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org